

Municipio de Sauce

Acta N°
09/23

Resolución N°
92

Sauce, 12 de abril de 2023.

VISTO: que se realizara la compra de una Ofrenda Floral con motivo de la conmemoración del Desembarco de los Treinta y Tres Orientales el próximo 19 de abril.

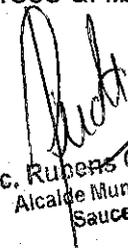
CONSIDERANDO: que se realizará la compra al proveedor Rogelio Fernández e Hijos S.A RUT:080015000018, afectando el Renglón N° 5296, Acciones Tendientes a la Agenda Cultural. Literal D.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

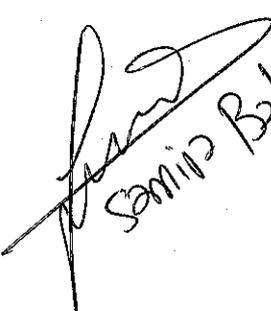
EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 3800 (tres mil ochocientos pesos uruguayos) para la compra de una Ofrenda Floral con motivo de la conmemoración del Desembarco de los Treinta y Tres Orientales el próximo 19 de abril, al proveedor Rogelio Fernández e Hijos S.A RUT:080015000018, afectando el Renglón N° 5296, Acciones Tendientes a la Agenda Cultural. Literal D.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


MARCO FERNANDEZ
CONSEJAL


Samir Balbiani


Roberto
Secretario de Desarrollo Local y Participación